



UNIDAD IZTAPALAPA		DIVISION CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		1 / 2	
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN ANTROPOLOGIA SOCIAL					
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			CRED.	8
2294061	TEMAS SELECTOS EN ANTROPOLOGIA DEL PODER			TIPO	OPT.
H.TEOR. 4.0	SERIACION 96 CREDITOS			TRIM.	
H.PRAC. 0.0				V-IX	

OBJETIVO(S) :

Objetivos Generales:

Que al final de la UEA el alumno sea capaz de:

1. Entender y manejar las temáticas y problemas de la materia del bloque de su elección, sea éste teórico-temático o aplicado-instrumental.
2. Usar los conocimientos obtenidos para la elección y elaboración de su proyecto de trabajo terminal.
3. Exponer información etnográfica, comprender y discutir textos teóricos desarrollando ideas propias, y sostener un argumento en documentos usuales en el ejercicio de la antropología.

CONTENIDO SINTETICO:

El profesor de la UEA establecerá los contenidos del curso de acuerdo con la temática a abordar y las necesidades del grupo.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

Podrá realizarse: exposición del profesor y participación del alumno, discusiones dirigidas, exposiciones individuales o de grupo u otras que sean dadas a conocer al principio del curso.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:



APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 331


EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN ANTROPOLOGIA SOCIAL

2/ 2

CLAVE 2294061

TEMAS SELECTOS EN ANTROPOLOGIA DEL PODER

Podrá incluir evaluaciones periódicas o evaluación terminal, a través de elaboración de fichas, controles de lectura, participación en clase, evaluaciones escritas, exposiciones individuales o de grupo y elaboración de trabajos de investigación. Los factores de ponderación serán a juicio del profesor, estos se darán a conocer a los alumnos al principio del curso.

Evaluación de Recuperación:

Podrá incluir un trabajo de investigación sobre algún tema del programa (que deberá entregarse en la fecha señalada en el calendario de evaluaciones de recuperación aprobado por el Consejo Académico) o una evaluación escrita que se hará con base en los contenidos del programa. La evaluación de recuperación podrá ser global o complementaria.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Se establecerá de acuerdo con las temáticas y objetivos específicos de cada curso.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 331


EL SECRETARIO DEL COLEGIO